



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de diciembre de 2014

EXP-EXA: 8269/2009

RESCD-EXA: 843/2014

VISTO:

La Nota-Exa N° 1484/14, mediante la cual la Ing. Silvana Elizabet Castillo solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 171 vta., aconseja otorgar la prórroga solicitada a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Directivo.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 03/12/14)

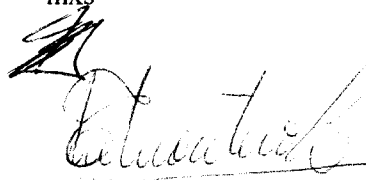
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado **hasta el 03/12/2015**, el plazo para que la Ing. Silvana Elizabet Castillo DNI 27.571.239, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

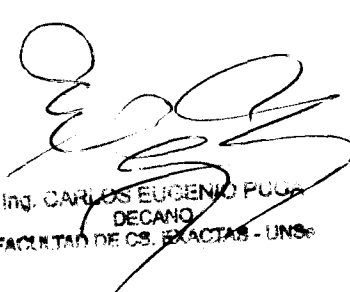
ARTICULO 2º: Dejar aclarado que, la Ing. Silvana Elizabet Castillo deberá presentar cada cuatro meses, un informe de avance del trabajo de tesis, en función de lo requerido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en despacho de fs. 171 vta.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a la Ing. Silvana E. Castillo, a la Directora de Tesis (Mag. Gloria del Carmen Plaza), al Codirector de Tesis (Mag. Héctor José Solá Alsina), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Postgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


ING. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA